Bolívar primero

DECRETO No 10 DEL 2020 08 ENE. 2020

"Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.715.263, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 04 asignado al Despacho del Gobernador.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora ROSARIO CECILIA RICARDO BRAY, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.173.299, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho de la Secretaría de Víctimas y Reconciliación.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.128.052.695, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho de Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social.

ARTÍCULO CUARTO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor JAIME DAVID ROA AMADOR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.959.956, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04 asignado al Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

ARTÍCULO QUINTO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor RAFAEL ENRIQUE MONTES COSTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.007.790, en el empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 03, asignado a la Oficina de Control Disciplinario.

ARTÍCULO SEXTO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora ERIKA PATRICIA LOPEZ SALOME, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.073.813.382, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02 de la Dirección de Gestión Social de la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora ELIANA DEL CARMEN SIMANCAS TINOCO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.044.913.815, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02 de la Dirección de Asuntos de la Mujer de la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social.

Bolívar primero

DECRETO No. 10 DEL 2020

"Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios"

ARTÍCULO OCTAVO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor WADI ALFREDO ROMANO JACOME, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.854.356, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04 asignado al Despacho de la Secretaría de Minas y Energía.

ARTÍCULO NOVENO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los 08 ENE. 2020

VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador de Bolívar

Revisó: Emmanuel Vergara Martínez - Director Función Publica
Proyectó: Willy Escrucería Castro - Profesional Especializado Dirección Función Pública